

Resultados de la Consulta sobre el Mantenimiento de los Índices de la Bolsa de Santiago

SANTIAGO, 7 DE MAYO DE 2018: En agosto de 2016, la Bolsa de Santiago (“la Bolsa”) y S&P Dow Jones Indices (“S&P DJI”) firmaron un Acuerdo de Operación y Licenciamiento de Índices. La alianza entre la Bolsa y S&P DJI, el principal proveedor global de conceptos, datos e investigación sobre índices, comprende la implementación de estándares metodológicos internacionales, así como la integración de procesos operativos y estrategias de negocio, potenciando la visibilidad, gobierno y transparencia de los índices existentes. El acuerdo también posibilita el desarrollo, otorgamiento de licencias, distribución y administración de índices vigentes y futuros, los cuales serán desarrollados como herramientas innovadoras y prácticas al servicio de inversionistas locales e internacionales. Los índices de la Bolsa de Santiago, tanto los de nueva creación como los hoy existentes, utilizarán la marca compartida “S&P/CLX” (los “Índices”) y podrán ser utilizados como subyacentes de productos financieros líquidos, contribuyendo de esta manera a la expansión y profundidad del mercado chileno de capitales.

Dentro del proceso de transición de la citada alianza, S&P DJI y la Bolsa han iniciado una consulta dirigida a conocer la percepción de la comunidad inversionista respecto a la implementación de posibles cambios en los Índices de la Bolsa de Santiago para adherirlos a las políticas y prácticas de S&P DJI. La síntesis a continuación describe los cambios en la metodología, los cuales serán aplicables a todos los índices gestionados por la Bolsa de Santiago, salvo que se señale lo contrario:

Calendario de los Anuncios de Rebalanceo	
Vigente	Los avisos correspondientes a la selección de cartera se envían un mes antes de la fecha efectiva del rebalanceo.
Actualización	Los avisos del Rebalanceo son enviados una semana antes de la fecha efectiva del rebalanceo. Los archivos proforma con la constitución de los índices se distribuyen cada vez que el índice se rebalancee. Los archivos proforma se envían todos los días previos a la fecha del rebalanceo y contienen todas las acciones que conforman el índice y las ponderaciones respectivas que entrarán en vigor en el rebalanceo siguiente. El cálculo del número de acciones en el índice ¹ se realiza usando los precios de cierre de siete días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.

Fecha Efectiva de los Rebalanceos	
Vigente	La selección de cartera anual se hace efectiva al cierre del primer viernes de febrero. La selección de cartera trimestral se hace efectiva a la apertura del lunes próximo al tercer viernes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Actualización	Los rebalanceos anuales se hacen efectivos a la apertura del lunes siguiente al tercer viernes de marzo. La fecha de referencia de rebalanceo es el tercer viernes del mes de febrero. Los rebalanceos trimestrales para la actualización del número de acciones, factor de flotación y ponderaciones son efectivos a la apertura del

¹ El número de acciones (o la cuenta de acciones) de los componentes del índice se calcula a partir del valor por capitalización de mercado ajustada por flotación, donde este último es dividido entre el producto de las acciones en circulación, el factor de flotación y el precio de cierre de cada componente del índice.

	lunes siguiente al tercer viernes de los meses de junio, septiembre y diciembre.
--	--

Tratamiento de Escisiones

Vigente	Las entidades escindidas se revisan inmediatamente por el Comité para evaluar la continuidad de su elegibilidad y se agregan al índice correspondiente tomando un precio estimado.
Actualización	Las entidades escindidas son agregadas a todos los índices donde la entidad primigenia o principal sea un componente vigente. La compañía escindida se agrega al índice a un precio igual a cero al cierre de mercado del día previo a la fecha Ex-Date. No hay impacto sobre el divisor. Las escisiones estarían sujetas a una revaloración de su elegibilidad durante el siguiente rebalanceo. Para obtener mayor información, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI disponible aquí .

Tratamiento de Acciones Suspendidas en Bolsa

Vigente	Después de 60 días continuos de suspensión en bolsa, la acción es removida del índice.
Actualización	La fecha para decidir una potencial eliminación de un índice es el último día hábil de febrero, mayo, agosto y noviembre. Las acciones que alcancen un periodo de suspensión superior o igual a 60 días a la fecha de evaluación, estarán sujetas a la eliminación del índice en la revisión trimestral, efectiva a la apertura del lunes siguiente al tercer viernes de marzo, junio, septiembre y diciembre. Las acciones suspendidas toman, para fines de cálculo del índice, el último precio de cierre oficial previo al período de suspensión hasta que éste finalice. Las acciones suspendidas se eliminarán de los índices de los que formen parte tomando un precio igual a cero. Para obtener mayor información, consulte la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI disponible aquí .

Tipo de cambio usado en la conversión a moneda nacional de Dividendos

Vigente	El tipo de cambio observado por el Banco Central de Chile es el utilizado para la conversión a moneda nacional de los Dividendos denominados en moneda extranjera o en los casos donde el emisor no provea el tipo de cambio usado para el mismo fin.
Actualización	El tipo de cambio utilizado para la conversión a moneda nacional de los Dividendos denominados en moneda extranjera son tomados del proveedor de tipo de cambio de S&P DJI. El tipo de cambio usado es el provisto por WM/Reuters a las 4:00 PM de la hora local de Londres.

Otros criterios de elegibilidad

Vigente	<p>Las emisoras con las siguientes características no son elegibles para su inclusión en el índice:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las compañías que se encuentren sujetas a un Régimen de Recuperación Judicial, entendiéndose por este aquella situación especial aquella donde la sociedad presenta un plan de recuperación acordado con sus acreedores y ante la participación de un juez árbitro. Patrimonio Negativo, entendiéndose por éste la partida del balance general asignada al Capital con un valor menor a cero a la fecha del rebalanceo, según la información presentada en los Estados Financieros más recientes. Las compañías donde la motivación principal para compra de sus acciones no sea el uso de su infraestructura (como por ejemplo: clubes sociales, deportivos o centros escolares entre otros) las cuales están eximidas de la
---------	---

	obligación de información según el Artículo 3 de la Ley 18,405 de Mercado de Valores.
Actualización	Con excepción de las compañías que se encuentren sujetas a un Régimen de Recuperación Judicial, los requisitos de elegibilidad antes descritos han sido eliminados y en su lugar los índices adoptarán los estándares metodológicos seguidos por S&P DJI, según se documentan en la Metodología Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI disponible aquí . Las compañías que se encuentren sujetas a un Régimen de Recuperación Judicial continuarán siendo analizadas y cualquier cambio será anunciado en una fecha posterior.

Elegibilidad de Acciones no elegibles para Fondos de Pensiones

Vigente	Las acciones no elegibles como instrumentos de inversión para gestionar el portafolio de los fondos de pensiones chilenos (" <i>Administradora de Fondos de Pensiones</i> " o " <i>AFP</i> ") no son elegibles para formar parte del índice.
Actualización	Esta regla ha sido eliminada y reemplazada con una nueva regla (consulte la sección Elegibilidad de AFP's y compañías con tenencia > 50% de las acciones de algún Fondo de Pensiones Público a continuación).

Eligibilidad de AFP's y compañías con tenencia > 50% de las acciones de algún Fondo de Pensiones Público

Vigente	--
Actualización	Aunado a la eliminación de la regla aplicable a acciones no elegibles para la gestión de fondos de pensiones arriba descrita, una nueva regla ha sido establecida donde cualquier AFP y corporaciones con una participación superior al 50% en un fondo de pensiones público (accionistas mayoritarios) no serán elegibles para formar parte de un índice.

Cálculos de Retorno Total (TR)

Previous	Los índices de Retorno Total emplean la metodología detallada en <i>la sección 3.5, Cálculo del Retorno Absoluto</i> de la Metodología de Selección y Cálculo de los Índices Accionarios BCS y DJSI Chile disponible aquí .
Actualización	Los índices de Retorno Total se ajustan a la metodología de S&P DJI usada en todos los índices de Retorno Total con la marca S&P DJI. Consulte la sección correspondiente al <i>Cálculo de Retorno Total</i> del documento Matemáticas de los Índices de S&P DJI disponible aquí .

Frecuencia de Cálculo en tiempo real

Vigente	Los índices en tiempo real se calculan y publican cada 5 segundos incluyendo valores pre-operación.
Actualización	Los índices en tiempo real son calculados y publicados cada 15 segundos. No se publica información pre-operación.

Eventos Corporativos

Vigente	Los índices emplean el tratamiento de eventos corporativos de acuerdo a la <i>sección 4, Eventos Corporativos: Criterios y Metodología</i> de la Metodología de Selección y Cálculo de los Índices Accionarios BCS y DJSI Chile disponible aquí .
Actualización	Los índices emplean el tratamiento de eventos corporativos de acuerdo a la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI disponible aquí .

ANUNCIO DEL ÍNDICE

Número de Acciones y Factor de Flotación	
Vigente	Los índices emplean la metodología de acciones y <i>free float</i> detallada en la <i>sección 4.1, Actualización en el Número de Acciones Circulantes y Free Float</i> de la Metodología de Selección y Cálculo de los Índices Accionarios BCS y DJSI Chile disponible aquí .
Actualización	Los índices utilizarán el número de acciones y factor de acciones flotantes (<i>IWF, por sus siglas en inglés</i>) de la Bolsa de Santiago hasta el rebalanceo de Septiembre 2018, momento en el cual se ajustarán a los valores de acciones y factor de acciones flotantes de S&P DJI ² . El número de acciones y factor de acciones flotantes, efectivos con el rebalanceo de septiembre, serán anunciados el viernes 7 de septiembre de 2018. S&P DJI y la Bolsa de Santiago saben de las diferencias en factor de acciones flotantes y número de acciones y se encuentran trabajando conjuntamente para analizar y alinear esta información previo a este anuncio.

Estos cambios a la metodología se harán efectivos en la “Fecha de Transición”, salvo en los casos donde se señale lo contrario. Información adicional sobre la “Fecha de Transición” será puesta a disposición del público próximamente.

ACERCA DE S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices es proveedor de datos, investigación y conceptos acerca de índices, más grande a nivel mundial, así como hogar de indicadores financieros iconos de la industria, como los índices S&P 500® y el Dow Jones Industrial Average®. Más activos son invertidos en productos basados en nuestros índices que en ningún otro proveedor en el mundo. Desde que Charles Dow inventó el primer índice en 1884, S&P DJI se ha convertido en la casa de alrededor de 1, 000,000 de índices dentro del espectro de las distintas clases de activos que han definido la forma en que los inversionistas parametrizan y hacen negocios en el mercado.

S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global (NYSE: SPGI), que provee inteligencia financiera esencial a individuos, empresas y gobiernos para una óptima y segura toma de decisiones. Para más información, visite www.spdji.com.

ACERCA DE LA BOLSA DE SANTIAGO

La Bolsa de Santiago brinda la infraestructura necesaria para la cotización de múltiples clases de activos, y actualmente es sede de la negociación de más de 1,500 millones de dólares al día en acciones, instrumentos de deuda, ETF`s, instrumentos de mercado de dinero, fondos de inversión y valores extranjeros. Durante la última década, la Bolsa de Santiago ha evolucionado hasta convertirse en un actor clave para inversionistas globales así como en un socio estratégico para otras bolsas de valores de alcance regional. La Bolsa de Santiago ha liderado en la colocación de nuevos instrumentos, tales como ETF`s e instrumentos financieros derivados. A su vez, ha contribuido al desarrollo de las mejores prácticas de mercado, como el lanzamiento de las recomendaciones de transparencia para las compañías listadas en Bolsa. Para obtener más información visite www.bolsadesantiago.com.

² Las políticas y prácticas de S&P DJI aplicables al tratamiento de la cuenta de acciones y a los factores de flotación están detalladas en la *Sección Actualizaciones a los Factores de Ponderación de Inversión (IWF) y Cuenta de Acciones* de la Metodología de las Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P DJI disponible [aquí](#). Para obtener mayor información sobre la determinación del número de acciones y de los factores de flotación de S&P DJI, consulte la Metodología del Ajuste por Flotación disponible [aquí](#).

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

S&P Dow Jones Indices

index_services@spglobal.com

Bolsa de Comercio de Santiago

indices@bolsadesantiago.com

Enlace con los Medios de Comunicación

spdji_communications@spglobal.com